

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de noviembre de 2015. ORDEN No.: LG/0403/0201/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METÁLICAS SAN JUAN BOSCO) 0715-180179-101-1

LÍNEA: 0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	5	UNIDAD	<p>ARMARIO METÁLICO (LOCKERS) DE 10 COMPARTIMIENTOS (5 COMPARTIMIENTOS - DE 2 CUERPOS), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -MEDIDAS 1.75 MTS. DE ALTO, 0.60 METROS DE FRENTE Y 0.41 METROS DE FONDO. -FABRICADO EN LÁMINA ORIGINAL DE 1/32". -CUERPO REFORZADO EN SUS LATERALES -PATAS EN LÁMINA ORIGINAL DE 3/64". -INCLUYE PORTA ETIQUETAS, PORTA CANDADO Y RESPIRADEROS. -ACABADOS CON TRATAMIENTOS ANTICORROSIVO, ESTRUCTURA TRATADA CON ÁCIDO DESENGRASANTE DESOXIDANTE CON UNA CAPA DE FOSFATO, SEGUIDO DE UN PROCESO DE PINTURA EN POLVO HORNEABLE DE ALTO BRILLO. -COLOR NEGRO <p>GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, CAMBIO DE PRODUCTO. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO TELÉFONO: 2521-9102</p>	INDUMETSA/ EL SALVADOR	\$ 184.00	\$ 920.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 920.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MOBILIARIO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS EMPLEADOS DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: 0099(04-11-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0201/2015

CONDICIONES GENERALES

- EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



Handwritten signature and stamp of the Director of DACI.



DESIGNADO SIS (DAA)

Vg. Ed. DIRECTOR DACI

JEFE UFI